MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

DICTAMEN DE EVALUACION.

Señor:
DR. CRISTIAN RODRIGUEZ ARGUELLO
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY, se reúne siendo las 08:56 horas del día 08 de agosto de 2022 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a Construcción de Pavimento Tipo Empedrado acceso al Instituto de Formación Docente - Yatytay Km 16. CON ID 416120" para cumplir en remitirle el correspondiente dictamen.

1. ANTECEDENTES:

- ID: 416120
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03-07 "CONSTRUCCIONES"
- PUBLICACION: en el SICP en fecha: 03-08-2022. -

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 348/2022, a ANTONIO CARDOZO GOMEZ CON C.I. N 2.244.962, OLGA ELIZABETH AYALA VARGAS CON C.I. N 3.821.178 Y ROSSANA MARICEL VALDEZ CARDOZO CON C.I. N 5.248.174. Funcionarios de la Municipalidad. –

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha de 08 de agosto de 2022 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
OFERTA N 1: SAN JORGE CONSTRUCCIONES DE FELIX GOMEZ VERA	66.403.685 (sesenta y seis millones cuatrocientos tres mil seiscientos ochenta y cinco guaraníes). -
OFERTA N 2.: C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ	64.212.666 (Sesenta y cuatro millones doscientos doce mil seiscientos sesenta y seis guaraníes)

Rosana Valdez
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Antonio Cardozo
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Olga Ayala
Miembro de Comité Evaluador

OFERTA N 3.: J.C. CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS CASCO	66.401.685 (Sesenta y seis millones cuatrocientos un mil seiscientos ochenta y cinco guaraníes).

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas*: Ninguna.* ----------

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **C.A. Constructora de Hermelinda Arrua López** ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	C.A. Constructora
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada. -	Presento La garantía de mantenimiento de oferta, bajo la forma de Declaración Jurada conforme al PBC. -	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE

Rosana Valdez
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Antonio Cardozo
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Olga Ayala
Miembro de Comité Evaluador

Acto seguido se estudia al oferente **SAN JORGE CONSTRUCCIONES DE FELIX GOMEZ VERA** y El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	SAN JORGE CONSTRUCCIONES DE FELIX GOMEZ VERA
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada. -	Presento La garantía de mantenimiento de oferta, bajo la forma de Declaración Jurada conforme al PBC. -	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE

Acto seguido se estudia al oferente **J.C. CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS CASCO** y El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	J.C. CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS CASCO
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE

Rosana Valdez
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Antonio Cardozo
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Olga Ayala
Miembro de Comité Evaluador

Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada. -	Presento La garantía de mantenimiento de oferta, bajo la forma de Declaración Jurada conforme al PBC. -	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE

A continuación, se procede a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 en su Art. 63.- Método de evaluación: *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.* Subrayado nuestro caso.
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al oferente **C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ** y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Análisis**	**C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Se visualiza la presentación de la Constancia de inscripción del empleador y el Certificado de cumplimiento con el seguro social (IPS)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y no se pudo visualizar	Cumple

Rosana Valdez
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Antonio Cardozo
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Olga Ayala
Miembro de Comité Evaluador

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	dicho certificado por lo tanto el oferente C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ no podrá acogerse a la preferencia establecida en la normativa legal. *	
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Capacidad Financiera: Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018, 2019 Y 2020 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a	- Presentó Fotocopia de Balance General de los años 2018, 2019 y 2020**. Mediante el Formulario N 5 Situación Financiera Adjuntado. - Presento una Constancia de Poseer una Línea de crédito Activa expedido por el Banco a favor de la Sra. HERMELINDA ARRUA LOPEZ. - Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Rosana Valdez
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Antonio Cardozo
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Olga Ayala
Miembro de Comité Evaluador

los ejercicios fiscales cerrados 2018, 2019 Y 2020 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50 %		
Experiencia general en obras: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- Presento Copia simple de Acta de recepción de obras de los, 2019, 2020 y 2021. - Presento Copia simple de Contratos de los años 2019, 2020 y 2021.	CUMPLE CUMPLE
Experiencia específica en obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	- Presento copia de contratos que guarda relación al objeto de llamado (Construcción de Empedrado) de los años 2019, 2020 y 2021. -	CUMPLE

Rosana Valdez
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Antonio Cardozo
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Olga Ayala
Miembro de Comité Evaluador

A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. a) Hasta un mínimo de cinco (5) contratos similares b) un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras. - Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 y 2021 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADO. -		
Capacidad en materia de personal - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.	Presento Como residente de obras acompañados de una copia de currículo Vitae, Fotocopia autenticado de Cedula de identidad, Fotocopia simple de Título Universitario, conforme a lo solicitado en el PBC. Presento Como Jefe de obras acompañados de una copia de currículo Vitae, Fotocopia autenticado de Cedula, Fotocopia autenticado de Título Universitario, conforme a lo solicitado en el PBC.	CUMPLE CUMPLE
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *1 camión tumba* • *1 retro excavadora* • *Hormigonera de 400 lt. Como mínimo* • *Contenedor permanente* • *Cortadora cerámica a disco* • *Escalera dobles y simples* • *Andamios modulados* • *Escalera de aluminios* • *Palas anchas y de puntas*	Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Rosana Valdez
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Olga Ayala
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Antonio Cardozo
Miembro de Comité Evaluador

• *Carretillas metálicas* • *Perforadora eléctrica* • *Asada* • *Mazo, martillo*		
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Visita de obra.	El oferente C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

*

No seguro | vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Rosana Valdez
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Antonio Cardozo
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Olga Ayala
Miembro de Comité Evaluador

**

FORMULARIO Nº 5

Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: **C.A. CONSTRUCTORA – HERMELINDA ARRUA LÓPEZ**

Nombre legal del integrante del Consorcio: **No Aplica**

ID Nº 416.120

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				
	2018	2019	2020	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	23.711.626	22.296.783	24.466.674	23.491.694	0,02
Total del Activo (TA)	973.910.911	1.017.804.340	1.043.587.209	1.011.767.487	
Patrimonio Neto (PN)	950.199.285	995.508.557	1.019.120.535	988.276.126	1,00
Activo a corto plazo (AC)	640.140.905	764.148.364	1.016.821.071	807.036.780	34,35
Pasivo a corto plazo (PC)	23.711.626	22.296.783	24.466.674	23.491.694	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1.611.846.917	1.605.178.328	1.014.157.756	1.410.394.334	2,36
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	18.881.830	24.818.881	26.235.531	23.312.081	

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto Nº 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. ----------

7. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP Nº 1890/2021 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Rosana Valdez
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Antonio Cardozo
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Olga Ayala
Miembro de Comité Evaluador

				PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		% DE VARIACION DE PRECIO
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	768	565	433.920	567	435.456	-0,4
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	Metros cuadrados	768	694	532.992	697	535.296	-0,4
3	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m; con impresión adhesiva).	Unidad Medida Global	1	1.227.070	1.227.070	1.231.998	1.231.998	-0,4
4	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).	Unidad	2	330.506	661.012	331.833	663.666	-0,4
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	Metros cuadrados	768	2.557	1.963.776	2.567	1.971.456	-0,4
6	Compactación Mecánica de suelo.	Metros cuadrados	768	2.295	1.762.560	2.304	1.769.472	-0,4
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.30 m).	Metros cuadrados	662,5	6.790	4.498.375	6.817	4.516.263	-0,4
8	CORDÓN CUNETA de Hormigón, desar 0,40m alt libre 0.15mespesor de cordón 0,12 m. ancho libre de CUNETA 0,40 m, espesor mínimo de 0,12 m-cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. Terminación "vista" en los paramentos no ocultos. Asentados sobre piedra triturada.	Metro lineal	192	77.024	14.788.608	77.333	14.847.936	-0,4
9	CORDON ESCONDIDO de Hº. desarrollo0.30 m. espesor 0.20 m, cargado in situ.	Metro lineal	8	52.124	416.992	52.333	418.664	-0,4
10	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	Metros cuadrados	662,5	40.451	26.798.788	40.613	26.906.113	-0,4
11	Enripiado con piedra triturada de 6ta, sobre pavimento empedrado.	Metros cuadrados	662,5	2.523	1.671.488	2.533	1.678.113	-0,4
12	Compactación inicial, diaria y final .	Metros cuadrados	662,5	3.055	2.023.938	3.067	2.031.888	-0,4
13	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta. Incluye pintura de cordón a la cal.	Metros cúbicos	95	56.772	5.393.340	57.000	5.415.000	-0,4
14	Limpieza general y final del sitio de obras.	Metros cuadrados	768	2.656	2.039.808	2.667	2.048.256	-0,4

La oferta de la Empresa C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

Rosana Valdez
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Antonio Cardozo
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Olga Ayala
Miembro de Comité Evaluador

8. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL Y NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que las firmas C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ, con Ruc N 2.962.783-4, SAN JORGE CONSTRUCCIONES DE FELIX GOMEZ VERA con RUC.: 2.612.396-7 y J.C. CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS CASCO con RUC 1.263.490-5 no presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, por lo tanto no se podrá aplicar el margen de preferencia establecida en la normativa legal vigente:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
Oferente: SAN JORGE CONSTRUCCIONES DE FELIX GOMEZ VERA	No Presenta*	66.403.685 (sesenta y seis millones cuatrocientos tres mil seiscientos ochenta y cinco guaraníes). -
Oferente: C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ	No Presenta*	64.212.666 (Sesenta y cuatro millones doscientos doce mil seiscientos sesenta y seis guaraníes)
Oferente: J.C. CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS CASCO	No Presenta*	66.401.685 (Sesenta y seis millones cuatrocientos un mil seiscientos ochenta y cinco guaraníes).

*

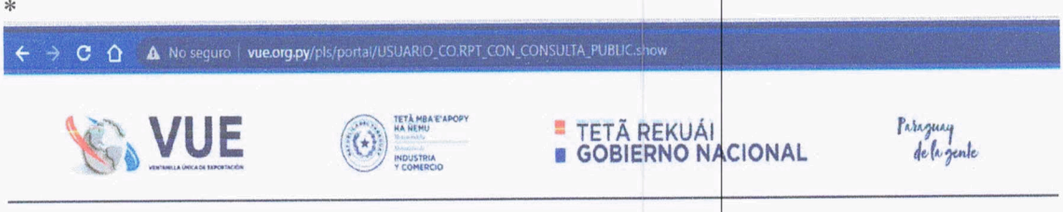

Se analiza igualmente a las firmas SAN JORGE CONSTRUCCIONES DE FELIX GOMEZ VERA con RUC.: 2.612.396-7, de C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ con Ruc N 2.962.783-4 y J.C. CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS CASCO con RUC 1.263.490-5 ambos son oferentes domiciliado

Rosana Valdez
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Antonio Cardozo
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Olga Ayala
Miembro de Comité Evaluador

dentro del departamento de la convocante conforme al patente Municipal que se adjunta en la carpeta de ofertas de las firmas mencionadas. ----------

9. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------

10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ con RUC 2.962.783-4 CORRESPONDIENTE "**Construcción de Pavimento Tipo Empedrado acceso al Instituto de Formación Docente - Yatytay Km 16." CON ID. 416120** por el monto total de: 64.212.666 (Sesenta y cuatro millones doscientos doce mil seiscientos sesenta y seis guaraníes). De conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ES NUESTRO INFORME.

Rossana Maricel Valdez Cardozo
Miembro

Rossana Valdez
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Antonio Cardozo Gómez

Lic. Antonio Cardozo
Miembro de Comité Evaluador

Olga Elizabeth Ayala Vargas
Miembro

Lic. Olga Ayala
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay